

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Bonares, por el que se aprobó el documento de Adaptación de la Modificación Puntual núm. 4 del PGOU a la Declaración Ambiental Estratégica (DAE). (PP. 934/2023).

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Bonares, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2023, se aprobó el documento de Adaptación de la Modificación Puntual núm. 4 del PGOU a la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) emitida con fecha 2 de junio de 2021.

El citado documento se somete a información pública por término de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que por los interesados se puedan presentar alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

El documento de adaptación se encuentra disponible en las oficinas de Urbanismo del Ayuntamiento, sitas en Plaza de la Constitución, núm. 1, de Bonares, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bonares, 2 de febrero de 2023.- El Alcalde, Juan Antonio García García.